# **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

## RESOLUCIÓN Nº 018-2025-CEUNI

Lima, 09 de octubre del 2025

#### VISTO:

En la sesión de fecha 09 de octubre del 2025, del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería – CEUNI, el Recurso de Reconsideración, formulada por el estudiante JOHNNY SEBASTIAN MOLINA VALDIVIEZO, de fecha 07 de octubre de 2025, contra la Resolución N° 09-2025-CEUNI; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Recurso de Reconsideración planteado se ha interpuesto dentro del plazo legal previsto en el cronograma electoral, siendo así, resulta valido analizar el fondo del mismo.

Que, la Tacha presentada por el estudiante DANIEL RODRIGO ACHATA FLORES, contra el candidato al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica, ROGER JAMPOOL MAMANI PRETEL, de la Lista N° 13, fue declarada FUNDADA, mediante la Resolución N° 09-2025-CEUNI, de fecha 06 de octubre de 2025;

Que, la reconsideración señala que el estudiante tachado sí se encuentra en el tercio superior de la Facultad de Ingeniería Mecánica adjuntando una constancia emitida por el decano de dicha facultad:

Que, la reconsideración del personero no ha abundado en pruebas que enerven los fundamentos tenidos para expedir la resolución de la cual se pide su reconsideración;

Que, el colegiado del Comité Electoral Universitario - CEUNI, en sesión de la fecha ha sometido a debate y votación la reconsideración presentada, siendo desestimada por mayoría.

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Declarar INFUNDADO el Recurso de Reconsideración planteado por el estudiante JOHNNY SEBASTIAN MOLINA VALDIVIEZO, personero de la Lista N° 13, contra la Resolución N° 09-2025-CEUNI.

**SEGUNDO:** Comuníquese la presente resolución al interesado y publíquese la misma conforme a lo establecido en el inciso g) del artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Registrese, comuniquese y archivese.

M.Sc. Ing. ELISEO PAEZ APOLINARIO Presidente CEUNI

ENRIQUE ISRAEL MARIN RIOS Secretario CEUNI